

Oficio N°: 7.747

Antecedente: Correo electrónico de fecha 20 de Septiembre de 2011, del Sr. Luis Celedón Miranda, Ingreso Externo N°9901 de fecha 21 de Septiembre de 2011.-

Materia: Entrega de información por Ley de Transparencia.-

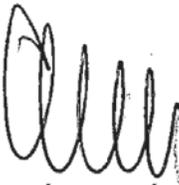
PROVIDENCIA, 11 de Octubre de 2011.-

DE: ALCALDE MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

A: SR. LUIS CELEDÓN MIRANDA
[REDACTED]

En respuesta a lo solicitado en su correo del antecedente recibido por esta Municipalidad con fecha 21 de Septiembre de 2011, adjunto remito a Ud. Oficio N°45/3011 de fecha 30 de Septiembre de 2011, del Secretario General de la Corporación de Desarrollo Social de Providencia, con la información solicitada. Los CD'S que se anexan en el mencionado Oficio se encuentran disponibles para su retiro en Oficina de Transparencia de Secretaría Municipal, previo pago de los derechos municipales.-

Saluda Atentamente a Ud.,


MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
ALCALDE
CRISTIÁN LABBÉ GALILEA
Alcalde
CHILE


MRMQ/M/NU/damg

c.c SECRETARÍA MUNICIPAL
OFICINA DE TRANSPARENCIA
OFICINA DE PARTES



Providencia, 30 de Septiembre de 2011

OF. N°: 45/3011
MAT. : Respuesta a Memo N°
18.900.

A : SRA. MARÍA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL

DE : SECRETARIO GENERAL
CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

En respuesta a la solicitud del Memorandum N° 18.900, remito a usted CD's, con los Informes Finales de Estudio de "Satisfacción Establecimiento Educacional", Municipalidad de Providencia aplicados en la Escuela Juan Pablo Duarte, Escuela El Vergel, Escuela Providencia, Liceo Siete de Niñas, Liceo Tajamar, Escuela Mercedes Marín del Solar y Liceo Arturo Alessandri Palma, preparado por Adimark GFK en noviembre de 2008.

La información referente al Liceo Carmela Carvajal de Prat, fue remitida a través del OF. N°43/1862 de fecha 01 de septiembre de 2010, a Secretaría Municipal, de acuerdo a lo solicitado en Memorandum N°18.008, por el señor Luis Celedón Miranda, en el portal de transparencia.

Saluda atentamente a usted,


CARMEN LACALLE SALAS
SECRETARIO GENERAL


CLS/KFD/cpm
cc: Oficina de Partes
Depto. de Educación